



Buenos Aires, 11 de mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 431 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Carlos María Parise, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial, Dr. Carlos María Parise, solicita el pase de la agente Silvana Marta Moreno a esa Dependencia.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Memo RRLN N° 724/12, la situación de revista de la Sra. Moreno.

Que el pase de la Sra. Moreno cuenta con la conformidad del Director de Formación Judicial y del Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Horacio Corti.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

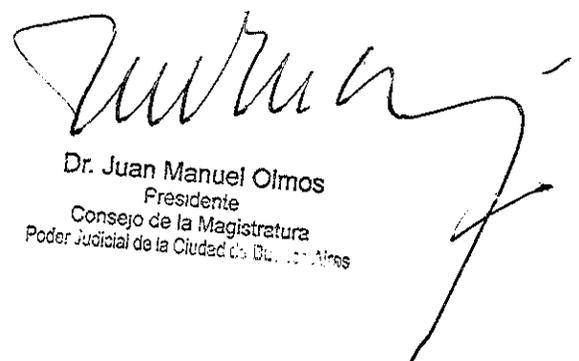
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase de la Sra. Silvana Marta Moreno (LP 1977) al Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Centro de Formación Judicial de la CABA, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 431 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires